

# POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CORPORACIÓN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CREATIC

En cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales establecidas en el artículo 15, artículo 2.2.2.25.1.1. y s.s. del decreto 1074 de 2015, decreto 1377 de 2013, Ley 1581 de 2012 y demás normas que lo modifiquen y/o adicionen; la Corporación Centro de Desarrollo Tecnológico Creatic - en adelante CDT Creatic-, identificada con NIT 817006005-8, con página web www.cdtcreatic.com, dirección electrónica comunicaciones@cdtcreatic.com, domicilio principal: Popayán, Cauca y con número de contacto comercial 3215441930, inscrita en Cámara de Comercio del Cauca, en el cual registra como su objeto social principal, el desarrollo y transferencia de tecnología a nivel de software y hardware, estructuración, formulación, administración, ejecución e interventoría de proyectos relacionados con la CTeI, y proyectos de I+D+i; estructuración, formulación, administración, ejecución e interventoría de otros proyectos de inversión, formación en actividades de CTeI para niños, niñas y adolescentes, y población adulta; actividades de apropiación social de la CTeI y del conocimiento, actividades de logística relacionadas con actividades de CTeI y propiedad intelectual; entre sus actividades secundarias, la Corporación CDT Creatic contempla la prestación de servicios de consultoría empresarial para la construcción de modelos de negocio, estudios de mercado, implementación de estrategias de fortalecimiento organizacional (planes estratégicos, de negocios y fortalecimiento institucional), validación comercial, gestión de la innovación (Inteligencia competitiva y Vigilancia tecnológica), despliegue de planes estratégicos y de gobierno corporativo, actividades de formación especializada en las áreas empresarial, comercial y de negocios, de desarrollo y transferencia de tecnología y, de gestión del conocimiento; sistematización de conocimiento; asesoría y acompañamiento a empresas en etapas tempranas y a emprendedores. Igualmente podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La Corporación CTD Creatic podrá realizar todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar conexa o complementaria que facilite o desarrolle el comercio, la prestación del servicio o la industria de la sociedad.

El CDT Creatic, adopta la presente política de tratamiento de datos personales y sensibles, cuyos postulados se rigen por las leyes preexistentes, así:

# I OBJETO

La presente política tiene como objeto plasmar, no desconocer y darle primacía al derecho constitucional de Hábeas Data que tienen todas las personas sobre las cuales, el CDT Creatic





realice tratamiento de información personal y sensible de las personas; su alcance solo se delimita por las finalidades que sean informadas y autorizadas por el titular.

El CDT Creatic determina los lineamientos que ha definido con el fin de proteger los datos personales y sensibles de los titulares con los cuales se relaciona, las finalidades de tratamiento de la información, el responsable de atender las quejas y reclamos, y los procedimientos que se deben tener en cuenta para que los titulares puedan ejercer su derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información, así como los canales a través de los cuales pueden ser ejercidos.

#### II ALCANCE Y APLICACIÓN

La política será aplicada a las bases de datos que permanezcan en archivos físicos y digitales que contengan datos personales, así como datos sensibles, que estén bajo la custodia del CDT Creatic o que puedan ser conocidas por ésta, en virtud de las alianzas con otras entidades. De conformidad con la normativa del ordenamiento jurídico vigente, la presente política aplica en todo el territorio colombiano o cuando al responsable del tratamiento o encargado del tratamiento no establecido en territorio nacional le sea aplicable la legislación colombiana en virtud de normas y tratados internacionales, a tenor de lo establecido por el art. 2 de la ley 1581 de 2012.

La presente política, está dirigida a los clientes/usuarios, proveedores y aliados sobre los cuales el CDT Creatic realiza tratamiento de información personal y/o sensible.

El tratamiento de datos sensibles solo se limita frente a los casos taxativos que ha definido la ley y decretos reglamentarios, por lo cual, se informa que todos los datos que sean suministrados serán tratados con el uso debido y conforme a lo adoptado mediante la presente política.

#### III DEFINICIONES

Para esclarecimiento de los conceptos de datos personales y/o sensibles, se hacen las siguientes definiciones que el ordenamiento jurídico vigente ha dispuesto para tal fin y que se acogen para la presente política.

1. Autorización: consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales y/o sensibles.





- 2. Base de datos: conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- 3. Dato personal: cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- 4. Dato sensible: aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- 5. Encargado y responsable del tratamiento de datos personales: CDT Creatic, en la celebración de un acuerdo o cualquier manifestación de aceptación del titular, en la que el CDT Creatic deba realizar la protección de datos personales.
- 6. Titular: persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- 7. Tratamiento: cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales y sensibles, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación, modificación o supresión.
- 8. Acuerdo celebrado: contrato, acto, convenio, alianza o cualquier medio de manifestación de la voluntad de las partes para conseguir un determinado fin.

#### IV **PRINCIPIOS**

El CDT Creatic, como responsable del tratamiento de datos personales y datos sensibles, aplicará los siguientes principios, constituyendo las normas rectoras para la recolección, manejo, uso, tratamiento, custodia y circulación de datos:

- 1. Legalidad: el tratamiento de datos personales que haga el CDT Creatic, se regula bajo las normas de carácter general establecido por el órgano nacional en dicha materia.
- 2. Seguridad jurídica: todos los titulares gozarán de plena seguridad sobre la información suministrada al CDT Creatic.





- 3. Presunción de veracidad: toda información suministrada, se presume veraz, completa, exacta, actualizada y comprensible. No aplicará el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- 4. Buena fe: como regla de orden constitucional y legal, se presume que toda la información suministrada está bajo el principio de buena fe.
- 5. Transparencia: todas las estipulaciones que se adoptan mediante la presente política de tratamiento de datos personales y/o sensibles, son expuestas en la página oficial del CDT Creatic, por lo cual, es de debido conocimiento de los titulares que aceptan el tratamiento de sus datos personales y sensibles.
- 6. Restricción de circulación y/o divulgación: el tratamiento de datos personales se sujetará a las normas de rango legal, constitucional y de lo estatuido en la presente política, para lo cual, el CDT Creatic designará al (o los) encargado(s) en el buen uso, manejo y restricción a la circulación y/o divulgación de los mismos. No se hará uso o divulgación sin previo consentimiento expreso e informado o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- 7. Confidencialidad: los datos suministrados serán confidenciales. Todo el personal, sea cual sea su vinculación con el CDT Creatic, que acceda por autorización expresa al conocimiento de datos personales y/o sensibles, quedará obligado al deber de reserva de la información.

## V FINES DEL TRATAMIENTO DE DATOS

Los fines del tratamiento de datos personales y/o sensibles por parte del CDT Creatic permiten al cliente y/o usuario, proveedores y aliados: 1) Buen uso y manejo de la información recibida en el acuerdo celebrado; 2) Buen desarrollo de las actividades derivadas de cualquier modalidad del acuerdo celebrado; y 3) Reserva y seguridad sobre la información recibida.

## VI DERECHOS DEL TITULAR





El CDT Creatic se ciñe a lo consagrado por la ley 1581 de 2012 y demás normas que lo modifiquen y/o sustituyan, para lo cual se tendrán en cuenta los derechos y demás estipulaciones del título IV de la ley 1581 de 2012, entre otras son:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.
- c) Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución.
- f) Acceder en cualquier tiempo a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.
- g) Realizar las consultas y reclamos que el titular o por mandato judicial sea requerido, se surtirá con el procedimiento establecido en el título v de la ley 1581 de 2012

## VII AUTORIZACIÓN

El tratamiento de datos personales y sensibles de los que trata la presente política adoptada por el CDT Creatic, ha sido leída en su integridad, y el titular de los datos de que trata esta política, autoriza al CDT Creatic para que haga el debido tratamiento de sus datos a tenor de lo establecido por esta política, así como de las prerrogativas consagradas en estipulaciones constitucionales y legales que, en la materia el ordenamiento jurídico ha dispuesto con anterioridad a la presente.





## VIII RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES

El CDT Creatic, designará a una o más personas encargadas de mantener a salvo la información suministrada por el cliente y/o usuario, proveedores y aliados, con el fin de cumplir a cabalidad con las estipulaciones legales, constitucionales y los plasmados en la presente política, y así no se permita la divulgación no consentida en cualquier ámbito que perturbe la intimidad del cliente y/o usuario, proveedores y aliados

El responsable y/o responsables del tratamiento de datos personales designado(s) por el CDT Creatic, deberá informar al titular lo siguiente: 1) El tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad de este; 2) El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles; 3) Los derechos que le asisten como titular y; 4) La identificación, dirección física o electrónica y teléfono del responsable del tratamiento.

## IX DEBERES DEL CDT CREATIC

El CDT Creatic con la presente política, tiene el deber de conservar los datos personales y sensibles proporcionados por el titular. El CDT Creatic, deberá realizar las actuaciones a que den lugar, cuando medie solicitud del titular con el justificado cambio de los mismos, frente a actualización, rectificación, y/o eliminación de información, así como el deber legal preceptuado por el artículo 17 de la ley 1581 de 2012, que entre otras son: a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data; b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular; c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada; d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento; e) Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible; f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada; g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento; h) Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley; i) Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular; j) Informar al encargado del



310 263 0888



tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo; k) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.

# CANALES PARA EJERCER LOS DERECHOS DEL TITULAR

El CDT Creatic ha dispuesto el siguiente canal de atención para garantizar el ejercicio de los derechos del titular a conocer, actualizar, corregir y suprimir su información; esto último cuando no medie un deber legal o contractual que lo impida, lo cual podrá realizar enviando mensaje a la dirección electrónica comunicaciones@cdtcreatic.com

La presente política de datos personales del CDT Creatic, rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Popayán, a los veintisiete días de agosto de 2024.

Elaboró

Revisó y aprobó

Sebastián Torres Semanate

Sebastion +.

C.C. 1.061.776.920 Oficina jurídica CDT Creatic

César Daniel Samboni Adrada C.C. 76.318.367 Representante legal

CDT Creatic



